RESOLUCION N° 101

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 004/2010 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"

Asunción, 04 de mayo de 2010.

VISTO:

El Dictamen Nº 15 de fecha 03 de mayo de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación para el LOTE 1 y 2 a la empresa **COMPU SHOP**, para el LOTE 3 a la empresa **FRAN – CAR S.R.L.**, para el LOTE 4 a la empresa **MOLMAN S.A.** y para el LOTE 5 a la empresa **GEMA S.A.**, la CONTRATACION DIRECTA 04/2010 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER", por presentar las ofertas más favorable, y cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 04/2010 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 04/2010 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" a la empresa COMPU SHOP, para el Lote 1 Cartuchos de Tintas para impresoras, la suma de Guaraníes Trece millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos. (Gs. 13.669.700); a la empresa COMPU SHOP para el Lote 2 Toner para fotocopiadora Brother, la suma de Guaraníes novecientos sesenta mil. (Gs. 960.000), a la empresa FRAN – CAR S.R.L. para el Lote 3

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Lic. Pedro Olmedo

Gobierno Nacional
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
"Recuperemos Nuestra Identidad"
PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCION N° 101

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 004/2010 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"

Toner para fotocopiadora Canon, la suma de Guaraníes un millón ciento cuarenta y cuatro mil. (Gs. 1.144.000), a la empresa MOLMAN S.A. para el Lote 4 Toner para fotocopiadora Mita, la suma de Guaraníes setenta y cinco mil. (Gs. 75.000) y a empresa GEMA S.A. para el Lote 5 Recarga de toner para fotocopiadora Brother, la suma de Guaraníes trescientos noventa y ocho mil. (Gs. 398.000),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA ·

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE